

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de A Coruña		Facultad de Economía y Empresa (CORUÑA (A))	15028312
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Contabilidad Superior y Auditoría de Cuentas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Contabilidad Superior y Auditoría de Cuentas por la Universidad de A Coruña			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Anxo Ramón Calvo Silvosa		Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32782275F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Xosé Luís Armesto Barbeito		Rector de la Universidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32375144E	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Anxo Ramón Calvo Silvosa		Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32782275F	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Maestranza, 9	15001	Coruña (A)	981167035
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
reitor@udc.es	A Coruña	981226404	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: A Coruña, a ___ de _____ de 2011

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Contabilidad Superior y Auditoría de Cuentas por la Universidad de A Coruña	No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Administración y gestión de empresas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de A Coruña

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
037	Universidad de A Coruña

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	0

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de A Coruña

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
15028312	Facultad de Economía y Empresa (CORUÑA (A))

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa (CORUÑA (A))

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30		30	
TIEMPO COMPLETO			
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	
TIEMPO PARCIAL			
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	6.0	54.0	
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.udc.es/ensino/mestrados/normativa/			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
Si	No	Si	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad de trabajo en equipo.
CG2 - Capacidad de liderazgo.
CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.
CG4 - Capacidad de resolución de problemas.
CG5 - Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad.
CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.
CG7 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.
CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.
CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.
CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.
CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.
CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.
CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE8 - Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera
CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.
CE10 - Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.
CE11 - Saber obtener evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias.
CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Poseer el título de licenciado/la, ingeniero/la, arquitecto/ la, diplomado/la o graduado/a. La comisión de selección y admisión establecerá los criterios y procedimientos de admisión así como su revisión y difusión. Entre estos podrían considerarse: expediente académico; experiencia profesional en el ámbito de la contabilidad y la auditoría; idiomas; entrevista personal, etc.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Como mecanismos o sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados, conviene destacar el plan de acción tutorial que se viene desarrollando en el centro desde el curso 2007-2008 y mediante el cual, cada alumno cuenta con un tutor que se encarga de realizar el seguimiento de la evolución de sus estudios. El plan cuenta también con actuaciones en grupo encaminadas a facilitar información relativas a múltiples aspectos como, por ejemplo, técnicas de estudio o salidas profesionales.

El SGIC del Centro dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

A nivel más general, la Universidad cuenta con un Servicio de Asesoramiento y Promoción del estudiante (SAPE) que se encarga de ayudar a los nuevos alumnos matriculados con toda una serie de orientaciones, no sólo académicas, sino también laborales, de ayuda psicológica y educativa, de

información juvenil y autoempleo. En este último sentido, presentan especial relevancia como apoyo para los estudiantes el Servicio de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo de los Universitarios (SAEE) y la Fundación Universidade da Coruña (FUAC).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

La Comisión Académica del Máster decidirá el reconocimiento de créditos en cada caso concreto, atendiendo a la descripción de la materia cursada fuera de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña, y su adecuación a los contenidos y competencias recogidos en el Máster de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En caso de recibirse un número elevado de solicitudes para el reconocimiento de materias concretas de otra Universidad, la Comisión podrá establecer una tabla de equivalencias o convalidaciones que se revisará periódicamente. El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos es el establecido por la UDC en la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, aprobada por el Consello de Goberno de 22 de mayo de 2008. Este sistema de reconocimiento y transferencia de créditos recoge los tres apartados que fija el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007 y se encuentra desarrollado en:

http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Norm_tceees_adaptada_g.pdf

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases presenciales de aula

Seminarios

Casos prácticos

Prácticas en empresas e instituciones de ámbito público y privado

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales de carácter normativo

Análisis de fuentes documentales de carácter doctrinal y de investigación

Aprendizaje colaborativo

Discusión dirigida

Método del caso		
Presentaciones orales		
Sesión magistral		
Resolución de problemas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba objetiva		
Prueba de respuesta múltiple		
Prueba oral		
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Auditoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos: Fundamentos de Auditoría es una materia esencial en la formación de un futuro auditor de cuentas, pues su objetivo es transmitir las bases sobre las que se asienta esta actividad profesional. Dichas bases son el marco normativo y el enfoque de riesgos de auditoría. Con respecto al primero, la auditoría es una profesión fuertemente regulada y el auditor debe desarrollar su trabajo siguiendo unas normas claramente establecidas que le indicarán cómo debe realizarlo, así como las condiciones tanto personales como profesionales que debe cumplir para el ejercicio de la misma.</p>		

Por su parte, el enfoque de riesgos tiene por objeto profundizar en el conocimiento del modelo de riesgo de auditoría, que se basa en la evaluación de los riesgos (¿qué errores pueden ocurrir?) y los controles internos que la propia organización tiene diseñados (¿qué controles pueden prevenirlos o detectarlos?) para aquellos procesos con un carácter fuertemente repetitivo (compras, ventas, nóminas, etc.), así como el diseño de pruebas que permitan obtener evidencia acerca de la eficacia dichos controles, todo ello de conformidad con los normas de auditoría nacionales e internacionales.

Habilidades:

Conocimiento del marco normativo de la auditoría de cuentas

Capacidad para obtener una adecuada comprensión del negocio objeto de auditoría. Conocer la forma en que la empresa pone en marcha los diferentes procesos, la forma de realizarlos y la forma de controlarlos. Evaluar los riesgos derivados de los procesos, tanto desde el punto de vista de la detección de los errores en que se pueda incurrir como desde la disuasión de los posibles fraudes que pudieran cometerse. Planificar la auditoría en función de la evaluación realizada.

Actitudes:

El auditor de cuentas debe mantener una posición de absoluta independencia, integridad y objetividad.

- La independencia supone una actitud mental que permite al auditor actuar con libertad respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la formulación de sus conclusiones.
- La integridad debe entenderse como la reستitud intachable en el ejercicio profesional, que le obliga a ser honesto y sincero en la realización de su trabajo y la emisión de su informe.
- La objetividad implica el mantenimiento de una actitud imparcial en todas las funciones del auditor. Para ello, deberá gozar de una total independencia en sus relaciones con la entidad auditada. Debe ser justo y no permitir ningún tipo de influencia o prejuicio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la auditoría de cuentas
- Marco legal de la auditoría. Las normas internacionales de auditoría adoptadas por la Unión europea
- Regulación de la profesión de auditor
- Ética y responsabilidad de los auditores
- El control interno de la entidad auditada
- La obtención de evidencias
- Importancia relativa y riesgo de auditoría
- Los procedimientos de auditoría
- Planificación de los trabajos de auditoría
- El contrato de auditoría de cuentas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG5 - Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.		
CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.		
CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.		
CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.		
CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.		
CE8 - Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera		
CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.		
CE10 - Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.		
CE11 - Saber obtener evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias.		
CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	30	100
Seminarios	8	100
Casos prácticos	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales de carácter normativo		
Aprendizaje colaborativo		
Discusión dirigida		
Sesión magistral		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0
NIVEL 2: Procedimientos de Auditoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos: Una vez adquiridos los conceptos básicos y familiarizados los alumnos con el enfoque de riesgo inherente a la auditoría de cuentas, se procede a analizar con detalle su aplicación práctica a los ciclos y áreas más significativas de las cuentas anuales, incidiendo en la evaluación de los controles internos más característicos de cada una de ellas y diseñando pruebas de auditoría adecuadas a los objetivos de auditoría perseguidos.</p> <p>Habilidades: Capacidad para obtener una adecuada comprensión del negocio objeto de auditoría. Conocer la forma en que la empresa pone en marcha los diferentes procesos, la forma de realizarlos y la forma de controlarlos. Evaluar los riesgos derivados de los procesos, tanto desde el punto de vista de la detección de los errores en que se pueda incurrir como desde la disuasión de los posibles fraudes que pudieran cometerse. Ejecutar la auditoría en función de la planificación previamente realizada.</p> <p>Actitudes: El auditor de cuentas debe mantener una posición de absoluta independencia, integridad y objetividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La independencia supone una actitud mental que permite al auditor actuar con libertad respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la formulación de sus conclusiones. • La integridad debe entenderse como la rectitud intachable en el ejercicio profesional, que le obliga a ser honesto y sincero en la realización de su trabajo y la emisión de su informe. • La objetividad implica el mantenimiento de una actitud imparcial en todas las funciones del auditor. Para ello, deberá gozar de una total independencia en sus relaciones con la entidad auditada. Debe ser justo y no permitir ningún tipo de influencia o prejuicio. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría de los inmovilizados materiales, intangibles y financieros • Auditoría de los recursos propios • Auditoría de los pasivos financieros • Auditoría de los productos financieros, garantías y fianzas • Auditoría de las coberturas contables 		

- Auditoría de la tesorería y elementos asociados a ésta
- Auditoría de las existencias y de los créditos y débitos por operaciones comerciales
- Auditoría de las operaciones en moneda extranjera
- Auditoría de las provisiones, contingencias y compromisos
- Auditoría del resultado

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG1 - Capacidad de trabajo en equipo.

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.

CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.

CE8 - Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera

CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	30	100
Seminarios	8	100
Casos prácticos	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales de carácter normativo

Aprendizaje colaborativo

Discusión dirigida

Sesión magistral

Resolución de problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0

NIVEL 2: Informes de Auditoría

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos: La terminación del trabajo de auditoría supone la realización de una serie de pasos claves que concluyen con la emisión del correspondiente informe. El objetivo de la materia consiste en aprender a acumular la evidencia obtenida, revisar los hechos posteriores al cierre y valorar, conforme a normas de auditoría, los distintos tipos de incidencias que se hayan podido detectarse y reflejarlas, si son significativas, mediante una adecuada redacción del informe.</p> <p>Habilidades: Capacidad para evaluar con carácter crítico los aspectos cuantitativos y cualitativos de las incidencias detectadas. Aplicación del juicio profesional en la emisión de la opinión de auditoría. Reflexionar sobre las implicaciones éticas y sociales del trabajo realizado y el informe emitido y la importancia de garantizar la calidad del mismo.</p> <p>Actitudes: El auditor de cuentas debe mantener una posición de absoluta independencia, integridad y objetividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La independencia supone una actitud mental que permite al auditor actuar con libertad respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la formulación de sus conclusiones. • La integridad debe entenderse como la rectitud intachable en el ejercicio profesional, que le obliga a ser honesto y sincero en la realización de su trabajo y la emisión de su informe. 		

- La objetividad implica el mantenimiento de una actitud imparcial en todas las funciones del auditor. Para ello, deberá gozar de una total independencia en sus relaciones con la entidad auditada. Debe ser justo y no permitir ningún tipo de influencia o prejuicio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Los cambios en criterios contables, estimaciones y hechos posteriores
- Los informes de auditoría. Informes especiales y complementarios
- La continuidad de la entidad auditada
- Errores, irregularidades e incumplimientos de la normativa aplicable a la entidad auditada
- El control de calidad de los trabajos de auditoría
- Relaciones del auditor con otros profesionales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG5 - Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad.

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.

CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.

CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	30	100
Seminarios	8	100
Casos prácticos	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales de carácter normativo

Aprendizaje colaborativo

Discusión dirigida

Sesión magistral

Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0
NIVEL 2: Contabilidad superior I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos: Tiene por objeto profundizar en el conocimiento de los criterios de registro y valoración de los elementos de los estados financieros recogidos en la normativa de información financiera vigente para las empresas españolas, con especial referencia a cuestiones de interpretación de la norma, siguiendo la doctrina emanada de las consultas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y por otros entes emisores de normas, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>Habilidades: Capacidad de interpretar las normas legales relacionadas con el registro valoración de operaciones económicas, así como de aplicar los principios básicos recogidos en el marco conceptual, a efectos de emitir un juicio sobre cuestiones no recogidas de forma expresa en la norma. Capacidad para interpretar las cuentas anuales.</p>		

Actitudes:

Valorar los hechos objeto de registro y valoración haciendo prevalecer el principio de sustancia económica de la operación sobre su forma jurídica, en aras a una correcta aplicación del principio de imagen fiel.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Marco conceptual de la contabilidad financiera; evolución histórica y estudio comparado.
Normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.
Consultas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
Análisis subjetivo de la entidad. Características y entorno.
Análisis descriptivo de la estructura patrimonial, los resultados y la situación financiera de la entidad.
El uso de la información financiera en los mercados de capitales.
Earnings management (gestión de resultados)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.

CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.

CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.

CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.

CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.

CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	30	100
Seminarios	8	100
Casos prácticos	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales de carácter normativo
Análisis de fuentes documentales de carácter doctrinal y de investigación
Discusión dirigida
Sesión magistral
Resolución de problemas
Método del caso
Presentaciones orales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0

NIVEL 2: Normas internacionales de información financiera

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA
ECTS MATERIA	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivos:

Tiene por objeto conocer los criterios de registro y valoración de los elementos de los estados financieros recogidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) del International Accounting Standards Board (IASB), con especial referencia a las adoptadas por la Unión Europea. Profundizar en aquellos aspectos que presentan diferencias con respecto a las normas contables de ámbito exclusivamente español.

Habilidades:

Capacidad de interpretar las IFRS y sus interpretaciones, así como de aplicar los principios básicos recogidos en el marco conceptual, a efectos de emitir un juicio sobre cuestiones no recogidas de forma expresa en las normas.

Actitudes:

Valorar los hechos objeto de registro y valoración haciendo prevalecer el principio de sustancia económica de la operación sobre su forma jurídica, en aras a una correcta aplicación del principio de imagen fiel, asegurando el cumplimiento de los requisitos básicos de la información en el marco conceptual de referencia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. El IASB: orígenes, fines y organización.
2. Las IFRS en la Unión Europea: Proceso de convalidación.
3. Normas Internacionales de Información Financiera. Clasificación y contenidos.
4. Bases para las conclusiones de las normas.
5. Guías de aplicación.
6. Apéndices a las normas.
7. Procesos actuales de revisión de las normas vigentes y proyectos de nuevas normas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.

CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.

CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.

CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.

CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	12	100
Seminarios	4	100
Casos prácticos	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales de carácter normativo

Análisis de fuentes documentales de carácter doctrinal y de investigación

Discusión dirigida

Sesión magistral

Resolución de problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0

NIVEL 2: Contabilidad sectorial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos: Tiene por objeto conocer las normas de información financiera de sectores específicos, tales como las aplicables a las entidades financieras y de seguros, las entidades sin fin de lucro y otras normas sectoriales no tratadas en otras asignaturas. Conocer las normas de información financiera del sector público.</p> <p>Habilidades: Capacidad de interpretar las normas de información financiera sectoriales, a efectos de interpretar correctamente los estados financieros de las entidades a las que afectan estos marcos normativos específicos.</p> <p>Actitudes: Valorar las particularidades de las entidades sometidas a normas de información financiera específicas, que justifican un diferente tratamiento de la representación y comunicación de sus operaciones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas de información financiera de las entidades financieras y de seguros. 2. Normas de información financiera de las entidades sin ánimo de lucro. 3. Normas de información financiera del sector público estatal, autonómico y local. 4. Otras normas de información financiera sectoriales. 5. Aspectos contables del concurso de acreedores. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.

CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.

CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.

CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.

CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.

CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	30	100
Seminarios	8	100
Casos prácticos	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales de carácter normativo

Análisis de fuentes documentales de carácter doctrinal y de investigación

Discusión dirigida

Sesión magistral

Resolución de problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0

NIVEL 2: Contabilidad superior II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos:</p> <p>Profundizar en el estudio de la normativa aplicable en la elaboración y presentación de cuentas anuales por parte de los grupos de sociedades españoles, diferenciando la casuística de los grupos que emiten valores negociables en mercados secundarios organizados de la Unión Europea.</p> <p>Saber diseñar, implementar y utilizar el sistema de información contable de una empresa o grupo de empresas, tanto en lo que respecta a la generación de información hacia los usuarios internos como hacia los usuarios externos, desde la gestión de procesos hasta la gestión estratégica.</p> <p>Habilidades:</p> <p>Capacidad de interpretar las normas legales relacionadas con la formulación de cuentas anuales consolidadas de los grupos de sociedades, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>Capacidad de evaluar prospectivamente el desempeño económico y financiero de una empresa o un grupo de empresas a partir de la información financiera disponible en cada entorno. Ser capaz de revisar el sistema de información contable de una empresa o grupo de empresas.</p>		

Actitudes:

Valorar las implicaciones de una correcta aplicación de la normativa en la representación de una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo de sociedades, en tanto que entidad sobre la que se informa.

Valorar las ventajas y desventajas o limitaciones de las diferentes técnicas de análisis. Ser consciente de los diferentes factores, tanto exógenos como endógenos, que pueden afectar a la aplicación de una determinada técnica de valoración.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Definición de grupo de sociedades y perímetro de la consolidación.
2. Regulación de las combinaciones de negocios.
3. Métodos de consolidación.
4. Operaciones intragrupo.
5. Impuesto de sociedades consolidado.
6. Consolidación de filiales extranjeras.
7. Estados financieros que componen las cuentas anuales consolidadas..
8. Desarrollo y planificación de la estrategia.
9. Integración de la planificación estratégica y la ejecución operativa; el cuadro de mando integral
10. Clasificación y características de los diferentes métodos de valoración.
11. Modelos de descuento de flujos: variables relevantes. Estudio crítico.
12. Opciones reales.
13. Elaboración de planes de viabilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CG1 - Capacidad de trabajo en equipo.

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

CG2 - Capacidad de liderazgo.

CG7 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.
- CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.
- CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.
- CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.
- CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	30	100
Seminarios	8	100
Casos prácticos	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Análisis de fuentes documentales de carácter normativo
- Aprendizaje colaborativo
- Discusión dirigida
- Método del caso
- Resolución de problemas
- Presentaciones orales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0

NIVEL 2: Los sistemas de información empresarial. Gestión y control.

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA
ECTS MATERIA	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos: Los objetivos que se plantean, en relación con los Sistemas de Información Empresarial, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el papel que desempeñan, el ciclo de vida y los componentes de los sistemas de información en el entorno empresarial. 2. Conocer su entorno jurídico con especial énfasis en la Protección de Datos, la Ley de Firma electrónica, los Servicios de la Sociedad de la Información, la Propiedad Intelectual y los Medios de Pago. 3. Auditoría de los Sistemas de Información Empresarial con soporte TIC. 4. Conocer las herramientas TIC usadas como soporte en los procesos de auditoría. <p>Habilidades: Saber analizar y valorar, desde el punto de vista de su auditoría y control, los sistemas de información empresarial en funcionamiento. Saber manejar herramientas de automatización de oficinas y análisis de datos.</p> <p>Actitudes: Saber valorar un Sistema de Información Empresarial desde el punto de vista de su contribución al desarrollo de la actividad empresarial así como saber analizar sus riesgos. Saber detectar y proponer mejoras a los sistemas de información empresarial soportados por TIC.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Sistemas de Información Empresarial. Concepto, funciones y componentes. 2. El ciclo de vida de un Sistema de Información Empresarial. Fases y sus características. Planificación, gestión y control. 3. Auditoría de los Sistemas de Información Empresarial El Control Interno. Buenas prácticas: Entorno jurídico. Auditoría del Ciclo de Vida. Auditoría de seguridad física y lógica. 4. Herramientas TIC: Herramientas OAS. SQL. Herramientas especializadas en el análisis de datos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El enfoque de la materia es, eminentemente, práctico poniendo el acento en los aspectos de relacionados con el control, el entorno jurídico y las herramientas TIC de ayuda al auditor en su labor.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Capacidad de trabajo en equipo.

CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG5 - Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad.

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

CG7 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.

CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.

CE8 - Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera

CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.

CE11 - Saber obtener evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	10	100
Seminarios	4	100
Casos prácticos	34	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Análisis de fuentes documentales de carácter normativo

Discusión dirigida

Método del caso

Presentaciones orales

Sesión magistral

Resolución de problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva		15.0	15.0
Prueba de respuesta múltiple		15.0	15.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula		70.0	70.0
NIVEL 2: Seminarios de actualización			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
Si	No	Si	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Objetivos: Tiene por objeto conocer las novedades relativas a la normativa de elaboración y presentación y verificación de información financiera y otros contenidos de comunicación de la empresa dirigidos hacia sus grupos de interés.</p> <p>Habilidades: Capacidad de asimilar los cambios a partir de los conocimientos básicos previamente adquiridos.</p> <p>Actitudes: Aceptar la necesidad de revisar periódicamente las normas para mejorarlas y para adaptarlas a nuevos entornos o situaciones.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Novedades en las normas de información financiera y su auditoría. 2. Avances en los procesos de elaboración, comunicación y revisión de la información empresarial. 			

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG2 - Capacidad de liderazgo.		
CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.		
CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.		
CG7 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.		
CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		
CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.		
CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.		
CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.		
CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.		
CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.		
CE10 - Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.		
CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	24	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje colaborativo		
Discusión dirigida		
Método del caso		

Presentaciones orales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	100.0	100.0
NIVEL 2: Prácticas en empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos: Conocimiento integral del ejercicio profesional en el campo de la contabilidad y la auditoría de cuentas. Contribuir a la inserción laboral del alumno.</p> <p>Habilidades: Capacidad de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos en las materias que constituyen la formación teórica, de acuerdo con las diferentes metodologías de trabajo.</p> <p>Actitudes: Compromiso deontológico con la empresa de acogida y sus clientes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aplicación práctica de los contenidos de las materias que constituyen la formación integral del Máster.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1 - Capacidad de trabajo en equipo.
CG2 - Capacidad de liderazgo.
CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizada, además, desde una perspectiva solidaria.
CG4 - Capacidad de resolución de problemas.
CG5 - Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad.
CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.
CG7 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.
CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.
CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.
CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.
CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.
CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.
CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.
CE8 - Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera
CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.

CE10 - Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.

CE11 - Saber obtener evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias.

CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas en empresas e instituciones de ámbito público y privado	48	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje colaborativo
Método del caso
Presentaciones orales
Resolución de problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	100.0	100.0

NIVEL 2: Tesis de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Si	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo del trabajo y los resultados previstos pretenden comprobar que el alumno ha adquirido todas las competencias de la titulación, singularmente, las específicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La tesis de máster debe tener la estructura habitual de un artículo de investigación empírica o doctrinal en el área de la contabilidad y la auditoría de cuentas. A saber:

- Descripción del problema investigado y objetivos de la investigación.
- Fundamentos teóricos.
- Metodología y fuentes de información.
- Trabajo de campo, en su caso.
- Análisis estadístico y contraste de hipótesis, en su caso.
- Resultados, en su caso.
- Conclusiones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.

CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.

CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.

CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.

CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.

CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.

CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE8 - Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera

CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.

CE10 - Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.

CE11 - Saber obtener evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias.

CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Casos prácticos	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Análisis de fuentes documentales de carácter normativo		
Análisis de fuentes documentales de carácter doctrinal y de investigación		
Método del caso		
Presentaciones orales		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba oral	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	37.5	100.0	34.04
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Escuela Universitaria	25.0	50.0	34.04
Universidad de A Coruña	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	37.5	16.67	31.91
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	5
TASA DE EFICIENCIA %	
90	
TASA	VALOR %
Tasa de rendimiento en créditos	80
Tasa de éxito	90

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El SGIC del centro incluye un proceso (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.economicas.udc.es/contenido.php?idpag=204&idcon=pag20081125101050
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
A criterio de la comisión académico-docente, se podrán convalidar materias concretas cursadas por licenciados y diplomados, de acuerdo con lo establecido en la: Resolución de 12 de junio de 2012, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen a quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, en función de lo establecido en el art. 36.2 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32782275E	Anxo Ramón	Calvo	Silvosa
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Economía y Empresa. Campus de Elviña s/n	15071	A Coruña	Oleiros
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
calvo@udc.es	616918300	981167070	Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32375144E	Xosé Luís	Armesto	Barbeito
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Maestranza, 9	15001	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@udc.es	981167035	981226404	Rector de la Universidad
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32782275F	Anxo Ramón	Calvo	Silvosa
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Economía y Empresa. Campus de Elviña s/n	15071	A Coruña	Oleiros
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
calvo@udc.es	616918300	981167070	Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Memo ANECA 2 1.pdf

HASH MD5 : 61f00ce11f901b897d86a28c94cb7511

Tamaño : 23390

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

El ejercicio de la profesión de Auditor de Cuentas es cada vez más complejo, ya que la revisión de las cuentas de las empresas tiene una trascendencia fundamental a la hora del control económico y financiero de las mismas. Dada esta complejidad e importancia, esta profesión se encuentra regulada en Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (LAC), que contienen los requisitos en formación que deben reunir los aspirantes a la profesión de auditor con carácter previo a la presentación a las pruebas de acceso a la misma mediante su inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

Además, esta formación es de la máxima utilidad para los ya titulados que trabajan, o pretenden trabajar, en actividades relacionadas con la contabilidad, tales como los departamentos administrativos, contables y fiscales de las empresas.

ANTECEDENTES EN LA UDC

Para conseguir tal formación, el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad da Coruña ha organizado, de forma conjunta con el Colegio de Economistas da Coruña, cursos de posgrado presenciales desde hace más de 20 años. En dichos cursos, del que recientemente ha finalizado su 16ª edición, han participado más de 500 alumnos con un alto nivel de satisfacción tanto por la formación recibida como por las oportunidades profesionales logradas. El formato utilizado ha sido el de Cursos de Especialización en Auditoría de Cuentas que, una vez homologados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) eximieron a los alumnos del primer examen de las pruebas de acceso al ROAC, además de permitirles la obtención de un Título Universitario propio.

JUSTIFICACIÓN

La finalidad primordial del Título de Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría de Cuentas es la de facilitar la formación necesaria a todas aquellas personas que deseen acceder a la profesión regulada de auditor en la Unión Europea mediante la realización de los exámenes de accesos previstos en las normas que regulan dicho acceso.

La mencionada nueva Ley de Auditoría de Cuentas junto con la reforma de los planes de estudios derivada de la adaptación del mapa curricular español a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior ha conducido al ICAC a la modificación de los requisitos para el acceso a la profesión de auditor, lo cual requiere una adecuación de los contenidos de los títulos que ofertan las universidades como homologables a los efectos de la formación teórica exigible para el acceso al ROAC.

En este sentido, a partir de ahora únicamente cabe contemplar la dispensa para la realización de la primera fase del examen a quienes tengan títulos universitarios oficiales y con validez en todo

el territorio nacional. Y así, el artículo 36.2 del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la LAC dice:

Artículo 36. Examen de aptitud.

1. El examen de aptitud profesional irá encaminado a la comprobación rigurosa de la capacitación del candidato para el ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas, y constará de dos fases:

a) En la primera fase se comprobará el nivel de conocimientos teóricos alcanzados respecto de las materias a que se refiere el artículo 34.1.

b) En la segunda fase, a la que sólo podrán acceder quienes hubieran superado la primera fase del examen, se determinará la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica de la actividad de auditoría de cuentas.

*2. **Quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional**, de las que se refiere el artículo 34 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, **quedarán dispensados de los cursos de formación teórica y de la primera fase del examen**, en aquellas materias que hayan superado en los estudios requeridos para la obtención de dichos títulos, en la forma y condiciones que se establezcan. Para la impartición de estos títulos, las Universidades podrán solicitar la colaboración de una Corporación representativa de auditores.*

Por su parte, el artículo 34.1 dice:

Artículo 34. Cursos de enseñanza teórica.

1. Los cursos de enseñanza teórica exigidos en el párrafo b) del artículo 8.2 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, se referirán a las materias siguientes:

a) Marco normativo de información financiera.

b) Análisis financiero, referido a estados contables.

c) Contabilidad analítica de costes y contabilidad de gestión.

d) Gestión de riesgos y control interno.

e) Auditoría de cuentas y normas de acceso a ésta.

f) Normativa aplicable al control de la auditoría de cuentas y a los auditores de cuentas y sociedades de auditoría.

g) Normas internacionales de auditoría.

h) Normas de ética e independencia.

i) Y en la medida en que se requieran para el ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas:

1.º Derecho de sociedades, de otras entidades y gobernanza; derecho concursal, fiscal, civil y mercantil; derecho del trabajo y de la seguridad social; tecnología de la información y sistemas informáticos.

2.º Economía general, economía de la empresa y economía financiera; matemáticas y estadística, y principios fundamentales de gestión financiera de las empresas.

2. Los citados cursos serán organizados e impartidos por las Universidades o por las corporaciones de derecho público representativas de auditores de cuentas. En todo caso los mencionados cursos deberán estar homologados, previamente, por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. A estos efectos, dicho organismo, oído el Comité de Auditoría de Cuentas, mediante resolución publicada en su Boletín, establecerá las características y condiciones que deben reunir los citados cursos para su homologación.

Por tanto, el objetivo de este Máster es formar a las personas que quieran acceder al ROAC, en los conocimientos teóricos recogidos en el artículo 34.1 del Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas y sucesivas Resoluciones del ICAC, en concreto la última de ellas de 12 de junio de 2012, por la que se establecen, con carácter general, las condiciones que deben cumplir los programas de formación teórica de auditores, a que se refiere el citado artículo 34 del Reglamento. Con ello se pretende proporcionar al aspirante a auditor los conocimientos contables y de auditoría indispensables para el ejercicio de su profesión, bajo un enfoque práctico, adaptativo y con fuerte demanda en el mercado de trabajo.

Para el curso 2011/2012 son 28 los másters universitarios o títulos propios ofertados por las universidades españolas que han sido homologados por el ICAC. La relación de los mismos se puede consultar en: <http://www.icac.meh.es/seccion.aspx?hid=3493>

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Memo ANECA 4 1.pdf

HASH MD5 : a756791bf002314909455bde7bf8164a

Tamaño : 19847

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.

La difusión del nuevo Máster se realizará empleando, en primer lugar, los canales de información propios de la Universidad de A Coruña (trípticos, publicidad en prensa, información en la web institucional, etc.). En este sentido, el Plan de Acción Tutorial del Centro contempla unas Jornadas de salidas profesionales dirigidas a los alumnos del último curso de Licenciatura (a extinguir) y de Grado, una de cuyas sesiones se dedicará a presentar los masters que se imparten en la Facultad de Economía y Empresa.

El perfil de ingreso, dadas las características especiales de este máster, orientada a la actividad profesional en el campo de la contabilidad y la auditoría de cuentas, será el de licenciado o graduado en Administración y Dirección de Empresas, graduado en Ciencias Empresariales, o graduado en Contabilidad, Finanzas y Tributación. Por ello los potenciales estudiantes del máster serán alumnos próximos a licenciarse o graduarse en nuestra Facultad. Entendemos que estas sesiones de presentación servirán para explicar toda la información relativa a estos estudios y resolver las dudas que puedan tener los futuros licenciados o graduados.

En particular, se referirá en estas sesiones que el máster constituye la vía de entrada más directa al ejercicio de la profesión regulada de auditor de cuentas, dado que se solicitará la homologación del máster por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), para su reconocimiento como formación teórica que, una vez superada, exime de la parte teórica del examen que da acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 34.2 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Las actividades de orientación dirigidas a los nuevos alumnos encuentran su mayor plasmación en la Jornada de acogida que se realiza todos los años al inicio del curso académico. En esta sesión el equipo de gobierno del máster orienta a los nuevos estudiantes sobre los estudios que cursarán, explica el plan de acción tutorial existente en la Facultad, las instituciones a las que acudir en busca de información y orientación sobre la vida universitaria, etc.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, dispone de varios procedimientos (PC 01, 03, 04, 05 y 06) relacionados con el cumplimiento de este subcriterio. En concreto:

- PC03. Perfiles de ingreso y captación estudiantes: tiene por objeto establecer el modo en que el centro define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones.
- PC04. Selección, admisión y matriculación de estudiantes: tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la selección, admisión y matrícula de alumnos de títulos del centro y la posterior gestión académica.
- PC05. Orientación a estudiantes: El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente

las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

Las actividades de acogida están incluidas en el criterio-directriz 5 de los programas FIDES-AUDIT referido a orientación, que incluye acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad, al menos:

- PC05. Orientación a estudiantes.
- PC10. Orientación profesional.
- PC13. Inserción laboral.

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Memo ANECA 5 1.pdf

HASH MD5 : 4dfc72b923e5e8e9508abb795c555b2a

Tamaño : 50277

5.1. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la Universidad de A Coruña tendrá el siguiente contenido y desarrollo temporal:

PRIMER CUATRIMESTRE (TOTAL 27 CRÉDITOS)

1. FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	6 CRÉDITOS
2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	6 CRÉDITOS
3. INFORMES DE AUDITORÍA	6 CRÉDITOS
4. CONTABILIDAD SUPERIOR I	6 CRÉDITOS
5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	3 CRÉDITOS

SEGUNDO CUATRIMESTRE (TOTAL 33 CRÉDITOS)

6. CONTABILIDAD SECTORIAL	6 CRÉDITOS
7. CONTABILIDAD SUPERIOR II	6 CRÉDITOS
8. TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA CONTABILIDAD Y LA AUDITORÍA	6 CRÉDITOS
9. SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE	3 CRÉDITOS
10. PRÁCTICAS EN EMPRESAS	6 CRÉDITOS
11. TESIS DE MÁSTER	6 CRÉDITOS

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DISEÑADO

Para conseguir que los alumnos/as del Máster adquieran las competencias exigidas y los objetivos propuestos, la metodología y la programación se basarán en una formación activa y participativa y en la asimilación progresiva de los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño de la actividad profesional en el campo de la contabilidad y la auditoría de cuentas.

Dado que el Máster se propone como vía de acceso al ejercicio de la actividad de auditor de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por real decreto 1517/2011, de 31 de octubre. Es por ello que incorpora el contenido y extensión de las materias a cursar para obtener la dispensa a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas, dentro del Bloque I, conforme a lo recogido en el Anexo A de la Resolución de 12 de junio de 2012, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), reproducido a continuación:

ANEXO A: BLOQUES, MÓDULOS Y MATERIAS DE FORMACIÓN TEÓRICA

	Créditos ECTS
BLOQUE I: Contabilidad y auditoría	40
MÓDULO I.1: Auditoría:	18
I.1.1: Gestión de riesgos y control interno	
I.1.2: Normas y procedimientos de auditoría	
I.1.3: Normas de acceso a la auditoría de cuentas	
I.1.4: Normativa sobre el control de calidad de la auditoría de cuentas	
I.1.5: Normas Internacionales de Auditoría	
I.1.6: Normas de ética e independencia	
MÓDULO I.2: Marcos normativos de información financiera aplicables en España:	18
I.2.1: Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES. Temas avanzados y actualización de normas de valoración.	
I.2.2: Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas	
I.2.3: Normas Internacionales de Información Financiera	
I.2.4: Otros marcos: contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro, de entidades públicas y de situaciones concursales	
MÓDULO I.3: Otras materias contables:	4
I.3.1: Análisis de estados financieros individuales y consolidados	
I.3.2: Contabilidad analítica de costes, presupuestaria y de gestión	
I.3.3: Técnicas valoración de empresas y confección de planes de viabilidad	

La conciliación entre las materias del Máster y los contenidos exigidos por el ICAC para su homologación sería la siguiente:

	Créditos ECTS
BLOQUE I: Contabilidad y auditoría	40
MÓDULO I.1: Auditoría:	18,0
I.1.1: Gestión de riesgos y control interno	3,9
Fundamentos de Auditoría	1,4
Procedimientos de Auditoría	1,5
Informes de Auditoría	1,0
I.1.2: Normas y procedimientos de auditoría	10,7

Fundamentos de Auditoría	1,7
Procedimientos de Auditoría	4,5
Informes de Auditoría	4,5

I.1.3: Normas de acceso a la auditoría de cuentas	0,6
Fundamentos de Auditoría	0,6

I.1.4: Normativa sobre el control de calidad de la auditoría de cuentas	1,1
Fundamentos de Auditoría	0,6
Informes de Auditoría	0,5

I.1.5: Normas Internacionales de Auditoría	0,6
Fundamentos de Auditoría	0,6

I.1.6: Normas de ética e independencia	1,1
Fundamentos de Auditoría	1,1

MÓDULO I.2: Marcos normativos de información financiera aplicables en España:		18,0
---	--	------

I.2.1: Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES	5,0
Contabilidad superior I	5,0

Consolidación de estados financieros	4,0
Contabilidad superior II	4,0

I.2.3: Normas Internacionales de Información Financiera	3,0
Normas internacionales de información financiera	3,0

I.2.4: Otros marcos: contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro, de entidades públicas y de situaciones concursales	6,0
Contabilidad sectorial	6,0

MÓDULO I.3: Otras materias contables:		4,0
---------------------------------------	--	-----

I.3.1: Análisis de estados financieros	1,0
Contabilidad superior I	1,0

I.3.2: Contabilidad analítica de costes, presupuestaria y de gestión	1,0
Contabilidad superior II	1,0

I.3.3: Técnicas valoración de empresas y confección de planes de viabilidad	2,0
Contabilidad superior II	1,0

No se recogen en el plan de estudios propuesto de forma exhaustiva los contenidos del Bloque II, de la citada Resolución del ICAC, por tratarse de materias ya cursadas en las titulaciones que darían acceso al Máster.

La programación pretende que el alumno avance en los conocimientos de forma paulatina y organizada de tal forma que las competencias exigidas se adquieran de forma lógica y sistemática.

La clasificación de las materias ya sea en el primer o en el segundo cuatrimestre atiende al principio de empezar por la impartición de los temas de contenido más general, para continuar con aquéllos que impliquen una formación más específica.

Los seminarios de actualización contable programados para el segundo cuatrimestre atenderán principalmente a la exposición, preferentemente por ponentes ajenos a la Universidad de A Coruña, de normas de contabilidad y auditoría y otra legislación relacionada de reciente aprobación, o en fase de redacción, así como cualquier aspecto novedoso no recogido en los programas de las materias del plan de estudios que resulte de interés para el cumplimiento de los objetivos formativos del Máster.

Cada crédito ECTS equivale a una docencia presencial de 8 horas, lo que implica que en el primer cuatrimestre se impartirían 216 horas de docencia presencial, y en el segundo, 168 horas.

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Memo ANECA 6 1.pdf

HASH MD5 : 74a92e7f2c4cd1a56c70317f5b5cc11e

Tamaño : 32599

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Fernando Jerónimo	Aguiar Maragoto	TIT-UN	TC	DOCTOR
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	José Luís	Álvarez García	TIT-EU	TC	
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	José Manuel	Andrade Calvo	ASO	P6	
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Anxo Ramón	Calvo Silvosa	TIT-UN	TC	DOCTOR
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Daniel	Fraga Romero	ASO	P3	
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Emilia Luísa	García Arthús	TIT-UN	TC	DOCTORA
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	María Luz	Gómez Rodríguez	TIT-UN	TC	DOCTORA
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Paulino	Martínez Fernández	ASO	P6	
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Eloy Constantino	Moran Méndez	ASO	P3	
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	María Flora	Muiño Vázquez	TIT-UN	TC	DOCTORA
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Margarita	Orduna Vela	TIT-EU	TC	
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Ricardo	Palleiro Barbeito	ASO	P3	
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Manuel	Rodríguez López	ASO	P3	DOCTOR
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Fernando	Ruiz Lamas	TIT-UN	TC	DOCTOR
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	María Dolores	Salvador Montiel	TIT-EU	TC	DOCTORA
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Ricardo José	Vara Arribas	TIT-EU	TC	DOCTOR

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7 1 Recursos Materiales.pdf

HASH MD5 : 7f64998c656b710b4c1450b199c257c1

Tamaño : 52385

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La disponibilidad de aulas para el conjunto de titulaciones que se imparten en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña es la siguiente:

AULAS DE DOCENCIA CON EQUIPAMIENTO DOCENTE FIJO							
EQUIPAMIENTO DOCENTE							
Aula	Capacidad	CPU	Cañón de video	Retroproyector	Pantalla	Megafonía	Conexión a Internet
0.3	120	X	X	X	X	X	X
0.4	144	X	X	X	X	X	X
0.5	144	X	X	X	X	X	X
0.6	144	X	X	X	X	X	X
1.1	45	X	X	X	X		X
1.2	45	X	X	X	X		X
1.3	108	X	X	X	X	X	X
1.4	132	X	X	X	X	X	X
1.5	132	X	X	X	X	X	X
1.6	132	X	X	X	X	X	X
1.7	132	X	X	X	X	X	X
2.1	45	X	X	X	X		X
2.2	45	X	X	X	X		X
2.3	108	X	X	X	X	X	X
2.4	132	X	X	X	X	X	X
2.5	132	X	X	X	X	X	X
2.6	132	X	X	X	X	X	X
2.7	132	X	X	X	X	X	X
2.8	30	X	X	X	X	X	X
2.9	30	X	X	X	X	X	X
2.10	30	X	X	X	X	X	X
2.11	40	X	X	X	X	X	X
POP 1	20	X	X	X	X	X	X
POP 2	26	X	X	X	X	X	X
POP 3	36	X	X	X	X	X	X
POP 4	40	X	X	X	X	X	X

Las aulas POP1, POP2, POP3, POP4, 2.8, 2.9, 2.10 y 2.11 son de nueva creación y han entrado en funcionamiento en el año académico 2011/2012 para hacer frente a las necesidades de espacio derivadas de la implantación de las nuevas metodologías docentes.

El centro ha reservado las aulas POP1, POP2, POP3 y POP4 para la docencia presencial de todos los posgrados oficiales; con referencia al Máster Universitario en Contabilidad Superior y Auditoría de Cuentas en particular, se reserva el aula POP4, con capacidad suficiente para las plazas de nuevo ingresos ofertada y con holgura para eventuales repetidores. Por lo tanto, el centro dispone de un aula dedicada al Título.

La siguiente tabla recoge la capacidad de recursos informáticos del Centro a disposición de los estudiantes de las diferentes titulaciones, así como otros equipamientos docentes

AULAS DE INFORMÁTICA CON EQUIPAMIENTO DOCENTE FIJO				
Aula	Equipos	Cañón de video y pantalla	Megafonía	Conexión a Internet
0.1	45	X		X
0.2	45	X		X
Net 1	26			X
Net 3	26			X
Aula 2	16	X		X
Aula 4	16	X		X
Aula 5	16	X		X

La biblioteca del centro dispone también de un servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

Para los estudiantes de máster, además, el centro dispone de ordenadores portátiles para uso exclusivo en las aulas dedicadas a estos títulos, localizados en las mismas aulas.

OTROS EQUIPAMIENTOS DOCENTES				
Local	Capacidad	Cañón de video y pantalla	Megafonía	Conexión a Internet
Salón de Actos	480	X	X	X
Salón de Grados	72	X	X	X
Puestos de estudio	Con capacidad para 224 estudiantes, distribuidos en: 28 mesas sueltas (112 puestos), 18 mesas en el Hall (72 puestos), 32 puestos frente a Administración y 8 puestos frente a Decanato			
Red WIFI	En toda la Facultad			
Reprografía y Fotocopias	En la propia Facultad por empresa concesionaria En conserjería para uso docente			

Todos los locales son accesibles para discapacitados.

BIBLIOTECA Y FONDOS DOCUMENTALES

Las bibliotecas y salas de estudio habituales para los estudiantes de los diferentes Másteres son las del propio centro. Además, los estudiantes tienen a su disposición la Biblioteca Central de la Universidad y las bibliotecas de otros centros (principalmente en las Facultades de Derecho y Sociología).

Para una información completa sobre los fondos bibliográficos, préstamo, puestos en salas de lectura, búsqueda y reprografía de documentos y demás servicios en estas bibliotecas puede consultarse la página: <http://www.udc.es/biblioteca/castellano/index.htm>

La biblioteca, en términos generales, cuenta con las condiciones necesarias para cumplir los objetivos de apoyo a la docencia, a la investigación y al aprendizaje, en cuanto a las colecciones, presupuesto, equipo humano, servicios y espacios. Es un activo importante para el centro.

Salas de lectura

Las salas de lectura se ajustan a las necesidades de los usuarios en cuanto a su acondicionamiento y número de puestos de lectura. El espacio está repartido en dos plantas donde pueden encontrarse casi todas las colecciones en libre acceso. Los horarios son amplios: de 8.30 a 21.30 horas.

Descripción de la biblioteca			
Puestos de lectura	Superficie (m ²)	Puestos de consulta de Catálogo	Puestos de consulta de Bases de Información
310	1.167	11	11

La biblioteca cuenta con equipos multimedia a disposición de los usuarios con acceso al catálogo, a la colección electrónica y a todos los servicios virtuales que se ofrecen desde la web de la Biblioteca Central, así como acceso libre a Internet. En la biblioteca también se puede hacer uso de la tecnología wifi.

Fondos bibliográficos
(Actualizados a septiembre de 2012)

- Monografías: 68.432
- Revistas: 1.783 (total de títulos de publicaciones periódicas en los distintos formatos, incluye además de revistas: informes, documentos de trabajo, estadísticas y prensa). El total de títulos de revistas es de 982.
- Publicaciones electrónicas: 742 (565 e-books y 177 revistas electrónicas).
- Bases de datos: 12 bases de datos especializadas (6 adquiridas por la Facultad y 6 por la Biblioteca Central).
- Nuevas adquisiciones 1.022 (monografías adquiridas durante el año 2012).
- Suscripciones vivas: 399 (Publicaciones periódicas en curso de recepción)

Con relación al procedimiento de adquisición del fondo bibliográfico:

1. **Monografías:** la toma de decisiones parte de los usuarios, se canalizan **todas** las solicitudes que se dirigen a la biblioteca, siempre que tengan relación con las temáticas y currículo del centro. Por otra parte, en la biblioteca se revisan todas las novedades que envían las editoriales y librerías y se

adquiere aquello que se considera de interés para los usuarios.

2. **Revistas:** Las suscripciones se hacen a través de los Servicios Centrales de la Biblioteca Universitaria. Sólo podrán suscribirse desde el centro revistas de divulgación.
3. **Recursos electrónicos:** revistas electrónicas y bases de datos se adquieren a través del Consorcio BUGALICIA. Excepcionalmente en la actualidad existe una suscripción a tres bases de datos con cargo a los presupuestos del centro y departamentos.

El porcentaje de fondos que son de libre acceso para los usuarios es:

Monografías: 100% del fondo adquirido

Revistas: Fondo actual, retrospectivo en depósito (accesible solicitándolo)

Revistas electrónicas: acceso en el campus desde despachos profesores, biblioteca y aulas Net y off-campus para profesores.

Bases de datos: adquisiciones consorciadas, en las mismas condiciones que las revistas electrónicas. Adquisiciones de la biblioteca: acceso por Ip, están reconocidas las ips de la red de investigación y la de la biblioteca (se accede desde los puntos informatizados de la misma)

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Anexo Apartado 8 1.pdf

HASH MD5 : 8e381ee75363b0032b5af2022852024e

Tamaño : 34216

8.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.

La calidad y el éxito del máster que ahora se propone vienen avalados por el buen desarrollo del máster universitario de banca y finanzas y del título propio correspondiente al curso de especialización en auditoría de cuentas. Se trata, además, de unas enseñanzas que bajo ambos formatos, se han venido ofertando por diferentes universidades españolas, tal y como se reseñó en el apartado 2.1.

La existencia de un mayor número de solicitudes que de plazas también contribuye a incorporar a los masteres a personas con un claro interés en los mismos.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC) tiene establecido un procedimiento (PC11. Resultados Académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están los tres que figuran en la propuesta ANECA (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés) además de los del FIDES de la ACSUG (rendimiento, interrupción de estudios y abandono).

La valoración de los resultados derivados de la aplicación del Sistema se complementa en los procedimientos:

PC02. Revisión y mejora de las titulaciones.

PC13. Inserción laboral

PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.

PA04. Gestión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Se define también un procedimiento (PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual. También, incluye el SGIC, un procedimiento (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Anexo Apartado 10 1.pdf

HASH MD5 : 8202369c6e96f719b93412c6b571c3ea

Tamaño : 29321

La implantación del nuevo Máster Universitario en Contabilidad Superior y Auditoría de cuentas tendrá lugar en el curso 2013-2014, de acuerdo con el calendario académico para estudios de máster que apruebe para dicho curso la Universidad de A Coruña.

